

ACTA No. ____

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS,
ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE Ponedera DEL DEPARTAMENTO
DE Atlántico, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.

El día 25 del mes de sept - del año 2023 siendo las 9:30 am se reunieron en las oficinas de
COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de
Ponedera para conformar de manera formal y democrática la Asociación de
Usuarios (ASODEUS) del municipio de Ponedera del departamento de
Atlántico, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la
comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
10. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las ____ se da comienzo a la reunión; el señor/señora Angelica Clave colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de Ponedera, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:
“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Maribel Luz Cepeda	22672575	Unanimitad
Lea Julia Martinez	22440433	unanimidad
Luisa fdo. Bolano	100175528	unanimidad
Maria fda Cepeda	10489544	unanimidad

Victoria Mendoza	22 613 920	unanimidad
Nalvis Ayazo Sarmiento	22 612 685	unanimidad
Edith Cantillo Bosio	22 662 304	unanimidad

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Maribel Luz Cerpa	Coop/ comite Elica	22672575	c/le 22 A #13A-06	315 3662723
Sea Julia Martinez	Coop/ comite Elica	22 440433	c/le 13 A #22A-31	301 2489113
Luisa fdo Bolaño	Rep EPS	1001799288	c/le 14-2 N= 18-35	301 4784209
Mania fdo cerpa	Rep COPACO	1041 895444	c/le 12 N= 22A-30	300 5099939
Victoria Mendoza	Rep CTSS	22613920	c/le 14 #18-90	302 3175749
Nalvis Ayazo Sarmiento	secretaria Rep Rural	22612685	c/le 22 A #17-39	301 360 0968
Edith Cantillo Bosio	Rep. ESE	22 662304	c/le 14 #21B-18	320545763

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 12:00 se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndolo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 25 del mes de sept del año 2023

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Maribel Cerpa B	22-672575	315 366 2723	Maribel Cerpa
Nalvis Ayazo Sarmiento	22612685	301 360 0968	Nalvis

Luisa Bolaño Eva	1001799288	30147842	Luisa Bolaño
Lea Juliana H.	22440173	307249 9773	Lea Juliana
Edith Cantillo B	22662304	320545 5763	Edith Cantillo
Victoria Mindom G	22613920	302 3175749	Victoria H.
Manu Feerpa	104139544	300509 4939	Manu Feerpa

[illegible]

DEPARTAMENTO:	Atlántico	FECHA (AAAA/MM/DD):	
MUNICIPIO:	Ponederos		
MATERIAL ENTREGADO:		EDUCATIVO	INFORMATIVO

Nº	DOC. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1.	CC. 22614203	Sandra Ruiz Manotas	Sandra Ruiz M
2.	CC 22613068	Nadine Ferrer Ruiz	Nadine Ferrer
3.	CC 1041901.360	Adriana Barrios Castro	ADRIANA BARRIOS
4.	CC. 22663481	Carmen Castro Borja	Carmen Castro
5.	CC. 22663316	Luzely Martens Altamir	Luzely Martens A.
6.	CC. 22663.722	Sonaya Freile Colina	X Sonaya Freile C
7.	CC. 22612734	Adela Freile Colina	X Adela Freile C.
8.	CC 22662751	Elga Miranda Pélvez	X Elga Miranda
9.	CC 1041.891.957	Thojedis De la Hoz Marting	X Elga Miranda
10.	CC 8572014	Mauro Lobo Niebla	X Mauro Lobo
11.	CC. 22663.561	Moniana Acosta Brango	X Moniana Acosta
12.	CC. 1007799881	Mauro Alejandro Lobo B	X Mauro Lobo Brango
13.	CC. 45422449	Bernarda Urrante Salgado	X Bernarda Urrante
14.	CC 22672575	Yanibel Cerpa Badilla	Yanibel Cerpa
15.	CC 22612685	Naluy Aguirre Somoto	Naluy Aguirre
16.	CC. 1041895444	Maria fernanda Cerpa torres	Maria fernanda t.
17.	CC. 22613920	Victoria Mendoza Gormez	Victoria M
18.	22662304	Edith cantillo Bossio	Edith Cantillo
19.	22613717	Maria Diaz	MARIA DIAZ
20.	1041898787	Rosa ordóñez Valdez	Rosa ordóñez
21.	22613471	Carmen R. Vera. Gonzalez	carmen R
22.	22653136	Juanita Esteveza de Hajo	Juanita Esteveza
23.	1.043.002940	Fernando Lorena Lorena Medina	Fernando Lorena
24.	22663316	Luzely Martens Altamir	Luzely Martens
25.	8572574	Elisecia Marmut, L.	Elisecia Marmut
26.	8.632.968	Eusebio Malinno	Eusebio Malinno
27.	022440433	Lea Juliana Marting	Lea Juliana
28.	1041898763	Yerilza de Avila pabon	Yerilza de Avila
29.	1041.980022	Manuela Arias A	Manuela Arias
30.	1041891903	Marylora Heron	Marylora Heron
31.	1041901365	Karla Lara Rueda	Karla Lara R.
32.	1001799288	Luisa Bolaño Ruiz	Luisa Bolaño
33.	1041895933	Alfonso Rafael Medina Silveira	Alfonso Medina
34.	8.570.461	Sergio Manuel Fruto Hernández	Sergio Manuel
35.			
36.			
37.			
38.			
39.			
40.			